

ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA SESION DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018-2021 DE EL LIMON, JALISCO

En El Limón, Jalisco, a 07 de agosto de 2020, siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos en las instalaciones de la Casa de la Cultura de esta Cabecera Municipal, inició la Cuadragésima Sesión del Honorable Ayuntamiento Constitucional con carácter de ordinaria, contando con la presencia de los C.C. David Michel Camarena, Presidente Municipal, Graciela Pérez González Síndico Municipal, de los Regidores, Ana Lilia Ibarra Hernández, Gabriel Francisco Michel Barreto, Juan Carlos Osorio Quintero, Evelia Ramos Espinoza, Efraín Santana Pelayo, Leticia Ortega Ortega, Marta Guerra Horta, Rosa María Pinal González y Erik González Covarrubias bajo el siguiente.

ORDEN DEL DIA

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. DECLARACIÓN DE QUÓRUM.
- III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA 39.
- IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
- V. ASUNTOS GENERALES.
- VI. CLAUSURA.

Punto No I.- Lista de Asistencia. El Secretario General Raúl López Moreno pasa lista de asistencia contándose con la presencia de los 11 integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional Administración 2018-2021.

Punto No. II.- Declaración de Quórum. El C. Presidente Municipal Lic. David Michel Camarena, declara que hay quórum, y que todos los acuerdos que se tomen tienen validez legal. Igualmente propone el orden del día señalado, el cual es aprobado por unanimidad.

Punto No. III.- Lectura y en su caso aprobación del acta 39. El Secretario General da lectura al acta de la trigésima novena sesión de Ayuntamiento, la cual se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Punto No. IV. – Lectura de correspondencia.

- 1) Oficio número OF-CPL-S/N-LXII-20 de la Coordinación de procesos Legislativos y Asuntos jurídicos del Estado de Jalisco, donde hacen del conocimiento que en sesión celebrada el 21 de julio de 2020 aprobaron los Acuerdos Legislativos números **1295-LXII-20, 1296-LXII-20, 1299-LXII-20, 1301-LXII-20, 1305-LXII-20, 1306-LXII-20, 1311-LXII-20, y 1319-LXII-20.**

Acuerdo 1295-LXII-20.

Primero. Instruye al Secretario General del Poder Legislativo para que de manera atenta y respetuosa gire oficio y remita el presente acuerdo legislativo a los 125 gobiernos municipales del Estado de Jalisco, a efecto de que conforme en los estándares interamericanos y los criterios dictados por la Suprema Corte de Justicia de la Nación las oficialías del Registro Civil adscritas a sus municipios establezcan procedimientos o mecanismos administrativos para la realización de la corrección de acta por reconocimiento de identidad de género y en caso de contar con los mismos, busquen mejorarlos en la medida de lo posible.

Segundo. Exhorta a la presente legislatura por conducto de la Junta de Coordinación Política de la Mesa Directiva de esta soberanía, a efecto de que se considere la posibilidad de conformar una mesa de trabajo de asesores para efecto de revisar el dictamen referente a la posibilidad de legislar sobre

el acta de nacimiento por reconocimiento de identidad de género y en su caso, de existir condiciones pueda ser agendado en sesión ordinaria de pleno el tema mencionado a efecto de ser discutido y aprobado.

Tercero. Instruye al Secretario General de este Poder Legislativo para que de manera atenta y respetuosa gire oficio y remita el presente acuerdo legislativo al titular de la Dirección de Diversidad Sexual del Estado, para efecto de hacerle saber el contenido del presente documento y lo que ello implica, en atención y seguimiento a su ocurso recibido. Se aprueba por unanimidad turnar este acuerdo al área de Registro Civil y Reglamentos.

Acuerdo 1296-LXII-20.

Primero: Instruye al Secretario General del Poder Legislativo para que de manera atenta y respetuosa gire oficio y remita este acuerdo legislativo a la Fiscalía del Estado de Jalisco, a la Comisión Estatal de Derechos Humanos y al Ayuntamiento Municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, donde se les pide de manera respetuosa una investigación exhaustiva y apegada a derecho por los hechos ocurridos en perjuicio del joven Alejandro Giovanni López Ramírez, a efecto de que a la brevedad posible se esclarezcan los hechos acontecidos y se finquen responsabilidades que resulten; así mismo, se garantice en todo momento la protección y seguridad debida de los familiares de la víctima dentro la investigación, del proceso penal o de los procedimientos y vías legales que resulten para sancionar a los responsables, debiendo aceptar las medidas cautelares dictadas por el órgano estatal de derechos humanos.

Segundo: Instruye al Secretario General de este Poder Legislativo para que de manera atenta y respetuosa gire oficio y remita este acuerdo legislativo a los 125 Ayuntamientos del Estado de Jalisco, a efecto de por conducto de sus Direcciones de Seguridad Pública, se busque reforzar los protocolos de capacitación a los elementos policiacos sobre el respeto y cumplimiento de los derechos humanos y la integridad de las personas, evitando el abuso del poder y el uso excesivo de la fuerza, así como, buscar atender en la medida de lo posible las medidas cautelares y recomendaciones que emita la Comisión Estatal de Derechos Humanos. Se da por enterado de este acuerdo.

Acuerdo 1299-LXII-20.

Primero: Exhorta a los 125 municipios. Para que, en la medida de sus posibilidades, a través de su dependencia de Inspección y vigilancia, y Servicios Médicos Municipales implementen de manera regular vigilancia en espacios y edificios cardioprottegidos cuando en éstos se concentren 50 o más personas, así difundir la campaña de promoción del uso oportuno y adecuado del desfibrilador en dichos espacios.

Segundo: Exhorta a la Secretaría de Salud para que ofrezca capacitación sobre el uso de los desfibriladores en los distintos municipios para su implementación y uso adecuado y preciso del mismo.

Tercero: Exhorta a las Cámaras de Comercio, para que, en la medida de sus posibilidades, difundan a sus agremiados el implementar edificios y espacios cardioprottegidos, elaboren campañas de difusión e implementación de dichos espacios. Se da por enterado de este acuerdo.

Acuerdo 1301-LXII-20.

Único: Envía atento y respetuoso exhorto al Gobernador del Estado de Jalisco y en pleno respeto de su autonomía a los 125 municipios de la entidad para que inviten a la población a que, así como se han tomado las medidas de confinamiento, del uso del cubre bocas y otras, también consideren, tal como lo proponen los organismos internacionales y académicos, separar los desechos domésticos de los cubre bocas y los guantes que se utilizaron para protegerse; pañuelos desechables, cepillos dentales y aún desechos de cigarrillos, así como demás materiales que estuvo en contacto con la saliva y mucosas (que recubren la boca, la nariz, globo de los ojos y la parte interna de los párpados), colocarlos en bolsa doble, previo rozamiento con una solución clorada por dentro y por fuera.

Esto con el objetivo de generar un mínimo impacto sobre la salud de los jaliscienses y el medio ambiente del Estado y así disminuir los riesgos de un brote. Se aprueba turnar este acuerdo al Director de Ecología como sugerencia.

Acuerdo 1305-LXII-20.

Primero. Remite atento y respetuoso exhorto a los 125 Ayuntamientos del Estado de Jalisco a efecto de que en el ámbito de su competencia y para que en los proyectos que se lleven a cabo para la instalación, mantenimiento y modificación de ciclo vías en su territorio, se apeguen a los estudios y recomendaciones del "Manual Integral de Movilidad Ciclista para Ciudades Mexicanas" elaborado por el Instituto de Políticas para el Transporte y Desarrollo (ITDP México) y la Interface for Cycling Expertise (I-CE).

Segundo. Remite atento y respetuoso exhorto al Gobierno del Estado de Jalisco, para que en el ámbito de su competencia y en su participación en los proyectos que se lleven a cabo para la instalación, mantenimiento y modificación de ciclo vías dentro del territorio de Jalisco, observen los estudios y recomendaciones del "Manual Integral de Movilidad Ciclista para Ciudades Mexicanas" elaborada por el Instituto de Políticas para el Transporte y Desarrollo (ITDP México) y la Interface for Cycling Expertise (I-CE).

Tercero. Solicita de manera atenta y respetuosa a las autoridades antes señaladas, comuniquen a esta legislatura del Estado de Jalisco el trámite y respuesta que brinden al exhorto que les dirige.

Se da por enterado de este Acuerdo.

Acuerdo 1306-LXII-20.

Primero. Exhorta a los 125 Ayuntamientos del Estado de Jalisco, para que, durante la elaboración de sus respectivas Leyes de Ingresos del ejercicio fiscal 2021, contemplen un descuento a las madres jefas de familia en el pago del impuesto predial. Estableciendo cuando menos los siguientes requisitos de manera enunciativa más no limitativa:

- Copia simple del acta de nacimiento de quien lo solicite y de sus dependientes económicos.
- Cualquiera de estos documentos: Acta de defunción del cónyuge o padre de los menores, acta de matrimonio con anotación marginal de divorcio, constancia de inexistencia de matrimonio, carta en la que, bajo protesta de decir verdad manifieste su condición de ser jefa de familia y único sostén de una familia monoparental.
- Además de ser propietarias del inmueble.

Segundo. Instruye al Secretario General del Congreso del Estado a fin de que notifique del presente Acuerdo Legislativo.
Se da por enterado de este acuerdo.

Acuerdo 1311-LXII-20.

Primero. Gira atento y respetuoso exhorto a los alcaldes y alcaldesas de los 125 municipios del Estado de Jalisco, para que los regidores de las comisiones edilicias realicen y presenten la propuesta de Reglamento de Participación Ciudadana y Gobernanza Municipal para la conformación de los Consejos de Participación Ciudadana de acuerdo a la actividad o actividades que se determinen para la conformación de los mismos y una vez aprobada la reglamentación se turne a esta soberanía para su conocimiento.

Segundo. Una vez aprobados los reglamentos municipales en materia de integración de los Consejos de Participación Ciudadana, se emitan las convocatorias correspondientes y se construyan dichos organismos municipales, logrando la participación desde la sociedad de especialistas en el tema del Consejo para el que fueron seleccionados.

Se da por enterado de este acuerdo.

Acuerdo 1319-LXII-20.

Primero. Exhorta de manera atenta y respetuosa a la Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco y al H. Congreso del Estado de Jalisco a que, en el uso de sus atribuciones, autoricen y gestionen el desarrollo de una amplia campaña de promoción acerca de la importancia del uso adecuado y obligatorio del cubre bocas en espacios públicos como medida preventiva ante la actual contingencia sanitaria.

Segundo. Exhorta en pleno respeto de su autonomía, a los 125 municipios del Estado de Jalisco para que se sumen con la realización de acciones que favorezcan el desarrollo de una amplia campaña de promoción acerca de la importancia del uso adecuado y obligatorio del cubre bocas en espacios públicos como medida preventiva ante la actual contingencia sanitaria.

Tercero. Exhorta respetuosamente a la totalidad de las autoridades mencionadas en la presente, en especial al Presidente a dar ejemplo de responsabilidad al portar correcta y oportunamente el cubre bocas en espacios públicos como medida preventiva ante la actual contingencia sanitaria e instar a la ciudadanía el uso del mismo.

Cuarto. Instruye al Secretario General del H. Congreso del Estado de Jalisco, a fin de que se dé cabal cumplimiento al presenta Acuerdo Legislativo.
Se da por enterado de este acuerdo.

- 2) Escrito de fecha 04 de agosto del 2020 por parte de Rosario Navarrete Muro donde hace la petición de apoyo económico para el señor José Navarrete C. ya que laboró por 16 años realizando la limpieza del jardín de San Miguel de Hidalgo de este municipio. Manifiesta que tuvo que dejar de laborar por enfermedad ya que se le detectó cáncer de vesícula y lo cual le es imposible continuar realizando sus labores, además del tiempo antes mencionado que laboró, considera que podrían apoyarlo para sus medicamentos, ya que realizarle una cirugía no garantiza que salga con vida.
Se somete a votación y se aprueba por unanimidad apoyarlo con medicamento y seguir pagando su quincena hasta su recuperación.

Punto No. V. – Asuntos Generales.

A.- El Presidente Municipal.

- 1) Propone y se aprueba por unanimidad apoyar económicamente con la cantidad de \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) a la familia Guízar David, para que se ayuden en los gastos funerarios que tuvieron por el fallecimiento de la C. Elizabeth Angélica Guízar David.
- 2) Propone y se aprueba por unanimidad la compra de un escáner portátil para la oficina de Catastro Municipal.
- 3) Informa que cada año los municipios de la región que llevan sus residuos sólidos al relleno sanitario del SIMAR tienen que cubrir una cuota fija por hacer uso de ese lugar; por tal motivo pide la autorización y se aprueba por unanimidad primero para negociar que la cuota de cada municipio sea proporcional al uso del relleno por cada uno de ellos y segundo en su momento cubrir la cantidad fijada.
- 4) Manifiesta que el puente de piedra que se ubica en el arroyo Aldama está dañado y que después de su revisión se concluyó que es necesario la construcción de una loza de cemento sobre el mismo para que ya no siga recibiendo el peso de los vehículos que transitan por ese lugar. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad la obra denominada construcción de la loza de cemento para refuerzo del puente de la piedra de la calle Aldama y rehabilitar hasta 50 m. de calle en el lado oeste del puente. Los vecinos se comprometen a poner barandal y hacer prado alrededor de la parota.
- 5) Menciona que el Agente Municipal de San Roque le solicitó apoyo económico para realizar un festejo por motivos de la fiesta patronal de ese lugar, manifestando que solo las personas de ese pueblo van a participar. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad notificarle que en este momento por motivos de la pandemia no hay permisos para que se realicen fiestas, por lo tanto, no se apoyará con lo solicitado.
- 6) Propone y se aprueba por unanimidad cubrir el gasto por la cantidad de \$768.00 (SETECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.) por concepto de la compra de una cámara para computadora del área de tesorería.
- 7) Hace mención que el Director de Catastro le informó que llegó una solicitud por parte de Catastro del Estado para elaborar tablas con valores catastrales para el siguiente ejercicio fiscal, después de analizar la solicitud se somete a votación y se aprueba por unanimidad no realizar tablas de valores catastrales para el ejercicio fiscal 2021.
- 8) Propone y se aprueba por unanimidad se realice una campaña de inscripción de propiedades en todo el municipio también se aprueba que sea con el rango más bajo de inscripción.
- 9) Propone y se aprueba por unanimidad se expidan nombramientos a los elementos de Seguridad Pública con turnos de 24 X 24 (veinticuatro horas de trabajo continuo por veinticuatro horas de descanso.)
- 10) Propone y se aprueba por unanimidad la sustitución de la bomba que se encuentra en la fuente de la plaza de armas.



- 11) Propone y se aprueba por unanimidad premiar a los equipos que resulten finalistas de la liga municipal categoría infantil con medallas para cada uno de sus jugadores.
- 12) Propone y se aprueba por unanimidad que el Presidente Municipal autorice los gastos menores a \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.) por concepto de compras de refacciones y pago de reparaciones de la maquinaria o vehículos de Ayuntamiento, y las que cuesten \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.) o más sólo requiera aprobación del Ayuntamiento sin pasar por el Comité de Adquisiciones ni sean necesarias 3 cotizaciones.
- 13) Manifiesta que un vecino de la calle Francisco González Bocanegra de La Ciénega le propuso empedrar aproximadamente 35 metros que son los que hacen falta para concluir el empedrado de esa calle, además de que él aportará la cantidad de \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS M.N.) para la compra de material, se somete a votación y se aprueba por unanimidad la construcción de empedrado tradicional de la calle Francisco González Bocanegra.
- 14) Informa que para completar los expedientes de las obras que se están gestionando ante la SIOP es necesario se efectúe un estudio de mecánica de suelos de donde se desarrollará el proyecto, se somete a votación y se aprueba por unanimidad cubrir los gastos que se generen por realizarlos; también se aprueba que se realicen dichos estudios en las obras denominadas:
- Construcción de Red de Agua Potable, huellas de concreto hidráulico con empedrado tradicional e ingreso en la calle Zaragoza de El Palmar.
 - Construcción de red de agua potable, drenaje y huellas de concreto hidráulico con empedrado tradicional en las calles Zapata y Guerrero de San Juan de Amula.
 - Construcción de red de agua potable, drenaje y pavimento de adoquín en calle Polo Norte de la cabecera municipal.
 - Construcción de red de agua potable, drenaje y huellas de concreto hidráulico con empedrado tradicional en la calle Mariano Jiménez de El Limón.
 - Construcción de red de agua potable, drenaje y huellas de concreto hidráulico con empedrado tradicional en calles Revolución y Manuel Acuña de La Ciénega.
- 15) Propone y se aprueba por unanimidad se realice el cobro por los conceptos de subdivisión, fusión o corrección en trámites de titulación; Rosa María Pinal González sugiere que también se cobre cuando se incluyan beneficiarios. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad se cobre \$600.00 (SEIS CIENTOS PESOS 00/100 M.N.) por cada uno de los conceptos mencionados.
- 16) Propone y se aprueba por unanimidad la Reparación de la Red Sanitaria en el Colector Principal de la Cabecera Municipal.
- 17) Propone y se aprueba por unanimidad la obra denominada construcción de huellas de concreto hidráulico y empedrado tradicional en la calle Nicomedes en la cabecera municipal.
- 18) Menciona que a causa de la enfermedad que padece el barrendero del jardín de la población de San Miguel de Hidalgo va ser necesario se contrate a otra persona para que realice esa actividad. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad se contrate a otra persona, también



se aprueba cambiar el concepto de barrendero a jardinero y encomendarle otras labores como limpiar el andador a El Recodo y al Cuastecomate, baños además sirva de apoyo para el Agente Municipal, limpieza de panteón y área turística del Río.

19) Propone y se aprueba por unanimidad la creación tanto de la **Comisión del Servicio Profesional de Carrera Policial**, como órgano colegiado permanente con plena autonomía para el desarrollo de sus atribuciones, encargada de resolver los asuntos derivados de la carrera policial en el marco de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la Ley del Sistema de Seguridad Pública para el Estado de Jalisco, así como la **Comisión de Honor y Justicia** como órgano colegiado permanente con plena autonomía para el desarrollo de sus atribuciones, encargada de resolver los asuntos derivados del régimen disciplinario en el marco de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la Ley del Sistema de Seguridad Pública para el Estado de Jalisco, los Lineamientos, Manuales y Acuerdos que para tal efecto emita el Consejo Nacional de Seguridad Pública y el Centro Nacional de Certificación y Acreditación. También se aprueba que ambas comisiones estén integradas por el Presidente Municipal David Michel Camarena, Síndico Municipal Graciela Pérez González, Secretario General Raúl López Moreno, el Regidor que tenga la Comisión de Seguridad Pública y por un elemento de Seguridad Pública.

20) Manifiesta que para cumplir con el convenio que se tiene firmado respecto al Programa Módulos de Maquinaria a Municipios, es necesario se hagan las modificaciones necesarias al presupuesto de egresos 2020 para que dentro de esa partida presupuestal se incluya los gastos de operación (nómina, diésel, reparaciones en general). Se somete a votación y se aprueba por unanimidad la modificación al presupuesto de egresos 2020 para cumplir con ese convenio.

21) Propone y se aprueba por unanimidad dar de alta en el inventario del municipio el vehículo reparado y que ahora es utilizado en aseo público.

22) Manifiesta que recibió un correo electrónico por la jefa de la Red Estatal de Bibliotecas solicitando el acta de cabildo para refrendar la colaboración en estos espacios con la Secretaría de Cultura Jalisco, después de revisar la propuesta de acuerdo de Ayuntamiento se detecta que es la misma que ya se había aprobado en sesiones anteriores por lo que se aprueba por unanimidad remitir el acuerdo ya tomado.

23) Menciona que llegó convocatoria por parte de la Secretaría de Cultura a través del Fondo de Talleres para las Casas de Cultura municipales para participar en la asignación de un recurso para el pago de instructores de talleres artísticos, por medio de la firma de un convenio con la misma Secretaría; una vez analizado y discutido se somete a votación y se aprueba por unanimidad la firma del convenio con la Secretaría de Cultura por la cantidad de \$94,935.00 (NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.) de la misma manera el municipio se compromete a aportar la cantidad de \$31,765.00 (TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.) para el pago de instructores del Programa Fondo Talleres para Casas de la Cultura presencial o virtual durante la contingencia sanitaria COVID-19 ejercicio 2020, de los diversos talleres artísticos para el ejercicio 2020.



24) Propone y se aprueba por unanimidad apoyar económicamente con la cantidad de \$3,500.00 (TRES MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) a la familia Grajeda Gómez para que se ayuden en los gastos funerarios que tuvieron por el fallecimiento del señor José Grajeda Gómez.

B.- Efraín Santana Pelayo. 1.- Propone y se aprueba por unanimidad igualar los horarios de trabajo de los jardineros de La Ciénega, San Juan y los de El Limón. 2.- Comenta sobre la necesidad de contratar a un trabajador para que realice la limpieza del jardín de San Miguel; pregunta que para cuando se contrataría, se somete a votación y se aprueba por unanimidad se contrate y que comience a trabajar a partir del 16 de agosto.

3.- Propone y se aprueba por unanimidad limpiar de malezas la parte posterior de la clínica de El Recodo.

4.- Menciona que la batería que abastece de energía a la antena de telefonía celular de San Miguel de Hidalgo está descompuesta y solicita apoyo para comprar una nueva, se somete a votación y se aprueba por unanimidad apoyar con la compra de la batería solicitada.

5.- Propone y se aprueba por unanimidad dar mantenimiento a las partes dañadas en el adoquín de la calle Revolución de San Miguel de Hidalgo.

6.- Solicita se apoye con la limpieza de la Clínica de El Recodo. Se aprueba revisar si la encargada de la Casa Universitaria puede realizarla.

C.- Evelia Ramos Espinoza. 1.- Propone y se aprueba por unanimidad que se realice la compra de mezcla asfáltica para dar mantenimiento a las carreteras El Limón - La Ciénega, La Ciénega - San Miguel de Hidalgo, San Miguel de Hidalgo - El Palmar de San Antonio y Vía del Almolón.

D.- Rosa María Pinal González. 1.- Pregunta por los trabajos que aún están pendientes de realizar como la instalación de letreros en el andador que conduce a La Ciénega, la limpieza del mismo, el concurso de canto, huertos familiares y sobre la situación de los empleados que no cuentan con IMSS.

El Presidente Municipal comenta que respecto al andador ya se realizó la limpieza, en cuanto al concurso de canto y huertos familiares ya se turnó la propuesta a las áreas correspondientes y la situación de los empleados que no cuentan con seguridad social ya se investigaron las modalidades en las que se pudieran dar de alta y que por lo pronto a los empleados que han requerido tanto atención médica como medicamentos se les ha apoyado.

2.- Reporta que por fuera de su casa y la del señor Sergio Michel existen trabajos inconclusos por parte de la CFE pregunta que se puede hacer para que ya los terminen se aprueba por unanimidad investigar cual fue la causa de que estén detenidos.

E.- Erik González Covarrubias. 1.- Pregunta por la adaptación de sonido a los vehículos de aseo público, el Presidente Municipal comenta que por las condiciones mecánicas de los mismos se optó por acondicionar el chevy solo para perifoneo.

2.- Cuestiona por espacio que ocupaba la Escuela Federal que, si sigue siendo del gobierno federal y que, si es así, si se conoce el procedimiento para que el municipio recupere ese espacio. Se aprueba por unanimidad investigar la manera de cómo rescatarlo.

3.- Comenta que el ingreso a El Limón sigue sin pintarse.

F.- Ana Lilia Ibarra Hernández. 1.- Propone y se aprueba por unanimidad la compra de botas para los trabajadores de aseo público, agua potable, alumbrado y jardinería.

2.- Propone y se aprueba por unanimidad prestarles un vehículo propiedad del Ayuntamiento a las tres personas que van a acudir al estado de Michoacán a la

escuela campesina de educación popular y alternativa sustentable con la condición de que sean ellos que cubran los gastos del combustible.

3.- Propone y se aprueba por unanimidad dar mantenimiento al empedrado de la calle Bocanegra en la comunidad de la Ciénega.

G.- Marta Guerra Horta. 1.- Propone que el mantenimiento de las carreteras se realice lo más pronto posible.

2.- Sugiere que el uso de cubre bocas en los negocios sea aplicado de manera equitativa. El Presidente Municipal comentó que se está haciendo de esa manera, y que se realizan visitas a los negocios de forma aleatoria para revisar que si lo estén llevando a cabo.

H.- Leticia Ortega Ortega. 1.- Reporta el fallo de tres lámparas en la comunidad de San Miguel de Hidalgo para que sea turnado al área de servicios municipales.

2.- Informa que, en el tope nuevo junto a la primaria de San Miguel, cuando llueve se acumula mucha tierra, se aprueba turnar el reporte a obras públicas para que revisen que es lo que se puede hacer.

3.- Propone y se aprueba por unanimidad que el apoyo que se le va brindar al señor José Navarrete sea hasta que sea necesario.

I.- Gabriel Francisco Michel Barreto. 1.- Manifiesta que recibió una solicitud por parte de un particular para que se le autorice y pueda colocar una placa de agradecimiento al H. Ayuntamiento de El Limón en el foro de la Alameda por haber colocado barandales en los prados de la alameda municipal. Se aprueba por unanimidad lo solicitado.

2.- Propone que se adquieran una o dos máquinas concentradoras de oxígeno para facilitarlas a los pacientes de COVID-19 que así lo requieran; se somete a votación y se aprueba por unanimidad mejor se adquieran tres cilindros con oxígeno y dejar pendiente la compra de las concentradoras a la espera de que el comité de emergencia decida si se realiza o no. La Regidora Rosa María Pinal González sugiere se adecue un espacio para el resguardo de personas contagiadas.

3.- Pide permiso y se autoriza de lectura a una sugerencia de un ciudadano que propone se elaboren volantes con información del uso correcto de cubre bocas.

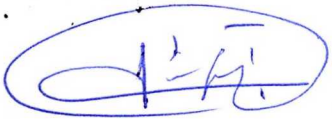
4.- Pregunta por el trámite de Regularización de El Palmar de San Antonio a lo que se le comenta que se está a la espera de recibir folios por parte del Registro Público de la Propiedad y así ya poder otorgar títulos de propiedad.

J.- Graciela Pérez González. 1.- Menciona que el día cuatro de los presentes se le notificó al Ayuntamiento para que cubriera la cantidad de \$16,206.27 al C. Alejandro Hernández Ramírez por la demanda laboral que tenía en contra del Ayuntamiento, por lo que solicita y se aprueba por unanimidad se cubra la cantidad señalada.

2.- Informa que el notario de Tecolotlán el Licenciado Santiago Guillermo Vargas pidió una fecha para estar presente en el mes de septiembre en este municipio y así promover los testamentos; se somete a votación y se aprueba por unanimidad autorizar al notario a que venga y dar la publicidad que se requiera, también se autoriza a la Síndico Municipal para que pongan la fecha en que vendrá.

3.- Informa que ya se iniciaron los procedimientos administrativos de los trabajadores del Ayuntamiento José Alfredo García Estrada y Raymundo Isael Guerrero Cobián.

Punto No. VI. – Clausura. No habiendo más asuntos que tratar, el Lic. David Michel Camarena Presidente Municipal solicita a los presentes ponerse de pie y, a continuación, Clausura la Cuadragésima Sesión del H. Ayuntamiento Constitucional de El Limón, Jalisco, siendo las 12:30 doce horas treinta minutos del día en que se sesiona firmando de conformidad los asistentes.



DAVID MICHEL CAMARENA



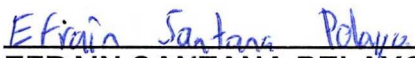
GRACIELA PÉREZ GONZÁLEZ



ANA LILIA IBARRA HERNÁNDEZ



JUAN CARLOS OSORIO QUINTERO



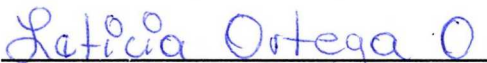
EFRAÍN SANTANA PELAYO



EVELIA RAMOS ESPINOZA



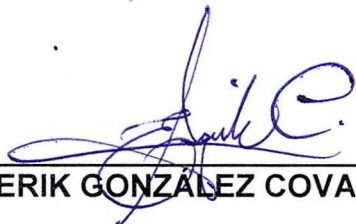
MARTA GUERRA HORTA



LETICIA ORTEGA ORTEGA



ROSA MARIA PINAL GONZÁLEZ



ERIK GONZÁLEZ COVARRUBIAS



GABRIEL FRANCISCO MICHEL BARRETO

CERTIFICA Y DA FE DE LOS ACUERDOS TOMADOS Y DE LA INFORMACIÓN EXPUESTA, ASÍ COMO DE LAS FIRMAS ESTAMPADAS EN LA PRESENTE ACTA DE LA SESIÓN CUADRAGÉSIMA QUE CON CARÁCTER ORDINARIA SE CELEBRÓ EL 07 DE AGOSTO DE 2020, EL SECRETARIO GENERAL DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EL LIMÓN, JALISCO.



RAÚL LÓPEZ MORENO.